

General Güemes, 18 de diciembre de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 38/24

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 309/24 se modifica parcialmente el punto 5 del apartado A, de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior quedando de la siguiente manera: *"la convocatoria y sustanciación del concurso para cubrir cátedras anuales y/o del primer o segundo cuatrimestre para un nuevo periodo lectivo, se realizará con una antelación de 90 (noventa) días, no pudiendo este proceso ser inferior a los 10 (diez) de la fecha de inicio de la implementación de la cátedra, excepto en caso de suplencia/renuncia/fallecimiento"*.

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre para el período lectivo 2025, en la carrera: Profesorado de Educación Inicial, según Plan de estudio Resolución Ministerial N° 10550/15, turno tarde.

Que la causal vacante es por implementación de nueva carrera para el periodo lectivo 2025.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente para cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a sus funciones para el periodo lectivo 2025.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

POR ELLO,
LA Rectora del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2025 de la carrera: Profesorado de Educación Inicial (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 10550/15), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Tecnologías de la información y la comunicación - TICs	2°	1°	1° Cuat.	4 hs./cát	Interino
Pedagogía	2°	1°	1° Cuat.	5 hs./cát	Interino
Didáctica de la Educación Inicial	2°	1°	Anual	5 hs./cát	Interino
Sujeto de la Educación Inicial	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Lengua y literatura y su didáctica	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Matemática y su didáctica	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Práctica Docente II: taller integrador: Currículum y Organizadores Escolares del nivel Inicial	2°	1°	1° Cuat.	4 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 14,30 hs. a 18,30 horas, en turno tarde.

- ✓ **Tecnologías de la información y la comunicación - TICs:** miércoles de 17,10 a 18,30 horas; viernes de 17,10 a 18,30 horas.
- ✓ **Pedagogía:** lunes de 16,30 a 18,30 horas; jueves de 17,10 a 18,30 horas.
- ✓ **Didáctica de la Educación Inicial:** lunes de 14,30 a 16,30 horas; jueves de 15,50 a 17,10 horas.
- ✓ **Sujeto de la Educación Inicial:** martes de 17,10 a 18,30 horas; viernes de 14,30 a 15,50 horas.
- ✓ **Lengua y literatura y su didáctica:** martes de 14,30 a 15,50 horas; viernes de 15,50 a 17,10 horas.
- ✓ **Matemática y su didáctica:** martes de 15,50 a 17,10 horas; jueves de 14,30 a 15,50 horas.
- ✓ **Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza:** miércoles de 14,30 a 16,30 horas institucionales y 1 hs./cát. corresponde a extrainstitucional, cumpliéndose en horas del turno mañana).
- ✓ **Práctica Docente II: taller integrador: Currículum y Organizadores Escolares del nivel Inicial:** miércoles de 14,30 a 17,10 horas.

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22)
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (según Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)
- Se requiere que los postulantes acrediten antecedentes en el nivel inicial.

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatarán datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrán recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 26 de diciembre de 2024

Fecha de apertura: 06 de febrero de 2025

Fecha de cierre: 10 de febrero de 2025

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-4913133

Página Web: <https://ies6017-sal.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado quienes tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

2º año, 1º división

Tecnologías de la información y la comunicación - TICs: 4 hs./cát. 1º cuatrimestre

- Carlos Daniel Orellana, Analista Programador de Sistema; Prof. de Educ. Sec. de la Modalidad Téc. Profesional en Concurrencia con título de Base; Diplomatura Sup. en Cs. Soc. con Mención en Nuevas Tecnologías.
- Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.
- Javier del Milagro Pérez, Prof. de Informática; Analista Programador; Analista de Sistemas de Computación; Prof.en Tecnología (IFD)

Suplente I.F.D.: Silvia Viviana Jerez, Profesora de Educación Inicial; Lic. en Educación Inicial.

Sandra Viviana Vázquez, Profesora en Ciencias de la Educación.

Suplente Externo: Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.

Pedagogía: 5 hs./cát. 1º cuatrimestre

- Flavia Fernanda Vilte, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Tamara Noemí del Valle Acosta Franco, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Profesor en Ciencias de la Educación. (IFD)

Suplente I.F.D.: Beatriz Berta Vega, Profesora en Ciencias de la Educación.

Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación.

Suplente Externo: Gloria Carolina Velarde, Profesora en Ciencias de la Educación.

Didáctica de la Educación Inicial: 5 hs./cát. anual

- Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.
- Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.
- Alfonsina Morales, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Natalia Macarena Aldana, Profesora en Educación Primaria.

Suplente Externo: Nancy Ivana Vega, profesora en Ciencias de la Educación.

Sujeto de la Educación Inicial: 4 hs./cát. anual

- Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.
- Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.
- Alfonsina Morales, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Natalia Macarena Aldana, Profesora en Educación Primaria.

Suplente Externo: Nancy Ivana Vega, profesora en Ciencias de la Educación.

Lengua y literatura y su didáctica: 4 hs./cát. anual

- Mariela Patricia Ailán, Profesora en Letras.
- Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.
- Gabriela Lucia Barrionuevo, Profesora en Lengua; Lic. en Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Silvia Viviana Jerez, Profesora de Educación Inicial; Lic. Educación Inicial.

Alfonsina Morales, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.

Suplente Externo: Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.

Matemática y su didáctica: 4 hs./cát. anual

- Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.
- Nancy del Valle González, Profesora de Matemática y Física.
- Cintia Celeste Solaliga, Profesora en Matemática (IFD)

Suplente I.F.D.: Silvia Viviana Jerez, Profesora de Educación Inicial; Lic. Educación Inicial.

Pablo Fernando Quintana, Profesor en Matemática.

Suplente Externo: Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.

Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza: 4 hs./cát. anual

- Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.
- Carina Soledad Valeriano, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Profesor en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación.

Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación.

Suplente Externo: Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.

Práctica Docente II: taller integrador: Currículum y Organizadores Escolares del nivel Inicial: 3 hs./cát. 1° cuatrimestre

- Sandra Marcela Ortiz, Profesora en Educación Inicial; Licenciada en Cs. de la Educación.
- Carina Soledad Valeriano, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Profesor en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación.

Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación.

Suplente Externo: Esther Alejandra Santucho; Lic. en Educación Inicial con Orientación en Tecnologías Digitales.

Art. 8°- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Marta Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI